



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

Calle 3 No. 2 A – 35 Edificio Palacio Nacional Piso 2º

Informe Secretarial:

Buenaventura V., mayo 31 de 2022.

A despacho del señor Juez el presente proceso informando que el representante legal de la entidad demandada PROSEGUIR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, solicitó la devolución de un título judicial consignado en este despacho judicial. Sírvase proveer.

CLAUDIA XIMENA HURTADO C.
Secretaria.

REF: Ejecutivo 2019-000094 WASHINGTON YAIR TENORIO OBANDO contra PROSEGUIR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. Buenaventura, mayo treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022).

AUTO No.0407

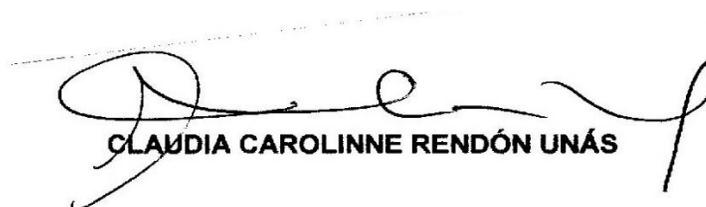
En virtud de la solicitud de devolución realizada por el cuarto representante legal de la entidad, señor CARLOS ALBERTO FRANCO POLANO, identificado con la c.c. No.1.019.030.192.

Por ser procedente, **REMÍTASE** a la cuenta de corriente No.2040924080 del Banco de Bogotá a favor de la empresa PROSEGUIR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA., con Nit.8904018020, el título judicial que se relaciona a continuación:

Título No.	Demandante	Demandado	Valor
469630000682330	WASHINGTON YAIR TENORIO OBANDO	PROSEGUR LTDA	\$46.287.025,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,


CLAUDIA CAROLINNE RENDÓN UNÁS

**JUZGADO 3
LABORAL DEL
CIRCUITO
SECRETARIA**

En Estado No.43 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: Junio 1/2022


CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria